

USO PREDOMINANTE	Símbolos	Altura Máxima	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	Lote mínimo M ²	VIVIENDAS POR HA BRUTA	Fronte mín. M ²	Altura máxima de construcciones cabalotes o sótanos	Proporción de arrendamiento de locales superiores
HABITACIONAL									
DENSIDAD ALTA	H110-1	4 niveles (14 mts)	2.30	0.70	110	60	10.00	11.00	2:1
DENSIDAD MEDIA	H200-1	4 niveles (14 mts)	2.30	0.65	200	35	10.00	11.00	2:1
DENSIDAD BAJA	H270	3 niveles (10 mts)	1.50	0.60	270	20	7.20	11.00	2:1
ZONA TURISTICA	T600	6 niveles (21 mts)	3.00	0.70	600	120/300	10.00	11.00	2:1
COMERCIAL MIXTO	CM	6 niveles (21 mts)	3.00	0.80	400	100/250	10.00	11.00	2:1
SERVICIOS PLAYA RECREATIVOS *	SP	1 nivel (3 mts)	.10	.10	—	—	—	—	—
EQUIPAMIENTO	EQ	3 niveles (10 mts)	1.50	0.60	—	—	—	11.00	2:1
ESTACIONAMIENTO (**)	E	5 niveles (17 mts)	1.00	5.00	—	—	8.00/11.00	11.00	2:1

NOTA 1: LOS INDICES DE VIVIENDAS POR HECTÁREA BRUTA / DENSIDAD MÁXIMA PERMITIDA (CUARTOS POR HECTÁREA)
 NOTA 2: LOS INDICES DE OCUPACIÓN Y DE UTILIZACIÓN AQUÍ ESPECIFICADOS APLICAN SOBRE EL ÁREA NETA VENDIBLE.
 NOTA 3: EL ACCESO ES DE 8.00 Y LA DIMENSIÓN MÍNIMA INTERIOR ES DE 11.00 METROS.(**)
 NOTA 4: LAS SUPERFICIES MÍNIMAS SERÁN LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE COZUMEL Y LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
 NOTA 5: SE PERMITIRÁ UN SOLARIO NO MÁS DEL 20% DE SUPERFICIE CUBIERTA NO REBASANDO 4.00 METROS DE LA ALTURA PERMITIDA
 (*) ZONA DE PLAYA Y DECKS

PROGRAMA PARCIAL 1 PARA LA REACTIVACION DEL CENTRO TRADICIONAL DE COZUMEL

- SIMBOLOGÍA**
- ZONA MIXTA
 - ZONA PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
 - ZONA PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
 - ZONA PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL DENSIDAD BAJA
 - EQUIPAMIENTO
 - PREDIOS CON ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS O PRIVADOS
 - ZONA PREDOMINANTEMENTE TURISTICA
 - PARQUES Y JARDINES
 - SERVICIOS DE PLAYA
 - ZONA PARA MARINA PROPUESTA




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE COZUMEL, Q. ROO



ESTRATEGIA E-5

PLANO:
USO DE SUELO

ESCALA GRÁFICA:

 0 m 100 m 300 m 600 m

ESCALA:
1:1000

NORTE:
